

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES MERCANTILES EBRO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en Zaragoza, en el domicilio social, sito en c/ Bilbao, número 5, local, el día 9 de mayo de 2005, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2004 de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004 del grupo consolidado.

Cuarto.—Presentación de la cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Reparto dividendos y aplicación del resultado del ejercicio económico 2004.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 29 de marzo de 2005.—Ángel Antonio Luengo Sanz, Presidente del Consejo de Administración.—12.821.

AIR PHONE VISION, S. L.

Edicto

Doña. Gracia Águeda Morales Payab, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 59/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Jesús José País García, contra Air Phone Vision, S. L., se ha dictado en fecha 27 de enero de 2005 auto por el que se declara al ejecutado Air Phone Vision, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 3.880,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 22 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—12.896.

ALHIQUE, S. A.

El Administrador de Alhique, S. A., convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, finca Alhique, Los Rubios, Rincón de la Victoria (Málaga), a las diez horas del día 28 de abril de 2005, en primera convocatoria y el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora

Orden del día

Primero.—Informe-Memoria de la gestión social. Aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar y pedir su entrega o envío gratuito.

Rincón de la Victoria, 27 de marzo de 2005.—La Administradora, D.ª María Dolores Fernández-Pacheco.—12.824.

ALPARA 2002, S. L. Unipersonal

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 142/04, autos 883/03, sobre ejecución, a instancia de Antonio Casado Peláez, contra Alpara 2002, S. L. U., en la que con fecha 15/3/05 se ha dictado auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Parte dispositiva: Declarar al ejecutado Alpara 2002, S. L. U., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.142 euros de principal, más 2.028,40 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2005.—El/la Secretario judicial.—12.875.

AMIGOS CALLE 54, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter extraordinario se celebrará en Madrid, Paseo de la Habana, número 3, el próximo día 27 de abril de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Fijación del número de consejeros dentro de los límites estatutarios.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ricardo López-Laguna Guerrero.—13.798.

ARESA, SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario el día 20 de mayo de 2005 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, hotel «Catalonia Berna», calle Roger de Llúria, 60, con el siguiente orden del día:

A) De la Junta ordinaria

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Aresa Seguros Generales, S. A., correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del grupo consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias de la sociedad por un pe-